febrero de mil setecientos y un años estando
el S.r D.n Patricio Ferry y Tarala Alc.e ordi-
nario de esta por S.M. Fuera pte. de la Tuna de
Cart.a y habitando de esta comparecio D.n Vicente
Gutierrez Sepulveda, Decano y Relojero, practicos
Maquinista de la Ciudad de Murcia, contenido en
la Carta orden del S.r Intendente Gral. de esta Prov.a
que me tocaba y dilig.a del qual fue requ.d: por
ante mi el Ess.no presidio Juan.n p.r Dios Nr.o S.r
y al uno señal de Cruz que hizo de un Dio: ofre-
ciendo decir verdad, y desempeñar bien y fiel-
mente el Ex.o Cargo, y con respecto al dicho: Ju
raviendo reconocido el Relox Existente, y uni-
co que ha servido para el Govierno de este
publico, hallo una maquina, que por su des-
quadernado, de mucho tiempo, de la construc-
cion, y peso pesado, por lo que Tuy de
no poder ser ya mas Relox en lo formal
y menos en lo material por lo que esto es
es inutil todo dilig.a y tanto en dho su repa-
ro, puestodo lo necesario de nueva construc
cion, y quando asi, no bastaria pueda que
dar util por tener que arreglarse alos cadu-
cos de superiores construccion, que son fuera
de regla, y proporcion, por lo que es necesa-
rio la construccion de un nuebo, que aun
que sea de algun costo mayor, que la re-
forma del viejo, sea util por su duracion
y permanencia de uso, por lo precaubido
de su fabrica, a que será arreglada al nuebo
plan de construccion el Relojero de torre del
Señor Zerella, relojero de Camara de S.M.